Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN SNC N° 761 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES- AD REFERENDUM", QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES), PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", A SER FINANCIADO CON FONDOS PROVEÍDOS POR LA ITAIPU BINACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2010.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para el **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES- AD REFERENDUM",** QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 360 **(COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES)**, resultante de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2010, en el marco del Proyecto "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", a ser financiado con fondos proveídos por la ITAIPU BINACIONAL.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación Pública Nacional N° 03/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación Nº 1 de fecha 14 de diciembre de 2010, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES- AD REFERENDUM",** QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 360 **(COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES),** recomendó la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 03/2010.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación Pública Nacional N° 03/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Firma Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que en el Decreto N° 10278 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura" en su Art. 3° Inc. d) establece lo siguiente: "Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

20 DIC. 2010
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/A

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN SNC N° 761 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - AD REFERENDUM", QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES), PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", A SER FINANCIADO CON FONDOS PROVEÍDOS POR LA ITAIPU BINACIONAL.

.../2/...

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 03/2010 **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - AD REFERENDUM"**, en el LOTE 3: LUBRICANTES a la firma **FABIOLA S.A.**, bajo la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo a contratar de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y un monto máximo a contratar de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), por presentar los precios más bajos y por cumplir sustancial y satisfactoriamente con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el ANEXO N°1 "DETALLE DE ADJUDICACION" y en segundo lugar, declarar desierta la adjudicación del LOTE 1: COMBUSTIBLE y del LOTE 2: BICOMBUSTIBLE, amparado en lo establecido en el inciso a) y b) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones públicas", según se observa en el ANEXO N° 2 "DETALLE DE ADJUDICACION DESIERTA", que forman parte de la presente disposición.

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CUI
SECRETA
PRESIDENC

20 DIC. 2010
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/A
Ministro

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN SNC N° 761/2010

LICITACION PUBLICA NACIONAL 03/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

ANEXO I "DETALLE DE ADJUDICACION"

LOTE 3: LUBRICANTES

								FABIOLA SA.	
								IVA INCLUIDO	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	P. Unit.	P. Total
1	15121501-001	ACEITE 40	LITRO	FRASCO	RALOY MOTOR OIL SAE 40	MEXICO	1	15.700	15.700
2	15121509-001	FLUIDO PARA FRENO	LITRO	FRASCO	VARGA DOT 3	BRASIL	1	27.700	27.700
3	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	LITRO	FRASCO	RALOY HIDARULICO 68	MEXICO	1	15.700	15.700
4	15121508-001	ACEITE PARA CAJA MECANICA	LITRO	FRASCO	RALOY TRASMISION SAE 90	MEXICO	1	17.900	17.900
TOTAL									77.000
MONTO MINIMO A CONTRATAR									10.000.000
MONTO MAXIMO A CONTRATAR									20.000.000

20 DIC. 2010
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/A

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN SNC Nº 761/2010

LICITACION PUBLICA NACIONAL 03/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

ANEXO II - "DETALLE DE ADJUDICACION DESIERTA"

LOTE 1: COMBUSTIBLE

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	U.M.	ADJUDICACION
1	15101505-001	Gasoil	LITRO	DESIERTA
2	15101509-999	Alcohol carburante	LITRO	DESIERTA
3	15101504-001	Combustible para aviacion	LITRO	DESIERTA
4	15101504-001	Conbustible para helicopteros	LITRO	DESIERTA
5	15101503-002	Nafta de 95 o 96 octanos (Super)	LITRO	DESIERTA

LOTE 2: BI - COMBUSTIBLE

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	U.M.	ADJUDICACION
1	15101509-999	Bicombutible	LITRO	DESIERTA

20 DIC. 2010
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/A